

CDMX, Iztacalco 21 de octubre de 2025

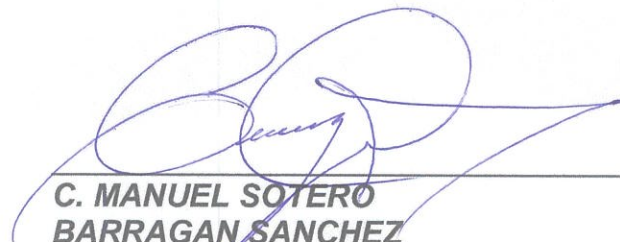
Asunto: **ENTREGA DE PRE FOLIO DE TRAMITE DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL**

FRANCISCO RAMIREZ ARENAS
JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISION DE OBRAS
ALCALDÍA IZTACALCO
PRESENTE

En relación al contrato de obra al pública a base de precios unitarios por unidad de trabajo terminado No. **AIZT-DGODU-LP-L-O-13-2025**, que tiene por objeto el *ATENCIÓN A LA RED DE DRENAJE Y TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, BALIZAMIENTO Y BANQUETAS EN CALLES 5 Y 6 DE LA COL. AGRÍCOLA PANTITLÁN DE LA ALCALDÍA IZTACALCO. (FAIS)*, con un periodo de ejecución del 05 de Septiembre al 03 de Diciembre de 2025.

Por este medio se hace entrega del **Pre folio de trámite de Cumplimiento Ambiental**, con pre folio de registro **1575** de fecha 20 de octubre de 2025 emitida por Dirección General de evaluación de Impacto y Regulación Ambiental.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



**C. MANUEL SOTERO
BARRAGAN SANCHEZ**
Apoderado General



ccp.- C. Gustavo Jimenez Nava.- Subdirector de control y seguimiento

ABC ESTUDIO, S.A. DE C.V.
Insurgentes Sur # 1168-3,
Col. Tlacoquemecatl del Valle
Del. Benito Juárez, C.P. 03200
Tel. (55) 55 59 57 87



2	Formato debidamente requisitado de DCA TSEDEMA-DGEIRA-DCA.1. (Presentar dos juegos originales).				de derechos de evaluación es requisito indispensable para llevar a cabo la revisión de la información referente al Proyecto; asimismo, este pago está sujeto al cumplimiento irrestricto de la lista de chequeo, amparando únicamente un máximo de tres revisiones; lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 29 fracción II de la Ley Ambiental de la Ciudad de México (LACM). - En caso de transferencias, presentar 4 copias del comprobante electrónico SPEL. - En caso de Boucher presentar 3 copias.
3	Documentación que acredite la personalidad del Promoviente: 3.1. Identificación oficial del Promoviente o Representante Legal. ¹ 3.2. En caso de personas morales, acta constitutiva. ¹ 3.3. Poder notarial y/o nombramiento que acredite al Representante Legal. ¹ 3.4. Cédula de Identificación Fiscal (CIF) del Promoviente.	X			2. Colocar las coordenadas de inicio y final de cada uno de los dos tramos de intervención en formato UTM. (Agrega las filas que sean necesarias para colocar las coordenadas). X/latid NO-APLICAD □ Y/longid NO-APLICAD Fragmento del formato de DCA 3. Colocar la siguiente información en el apartado "DATOS DEL PROYECTO". Demolición NO-APLICAD m ² Excavación NO-APLICAD Ton. q) Empleos directos generados NO-APLICAD Fragmentos del formato de DCA que se deben llenar 4. Colocar el número de contrato de Obra Pública después del nombre del proyecto. <small>ATENCIÓN: A LA RED DE OBRAS Y TOMAS INDUSTRIALES DE AGUA POTABLE, BALDAMERTO Y BARQUETAS EN CALLES 8 Y 9 DE LA COL. AGRICOLA PANITLÁN DE LA ALCALDIA IZTACALCO/PABSO</small> Fragmento del formato de DCA 5. Resumir la descripción del proyecto en el formato de DCA con la finalidad de reducir las hojas al momento de imprimir y agilizar el trámite al momento del ingreso. En la descripción se deberá colocar principalmente la superficie total de intervención y un breve párrafo por cada tramo de intervención en donde se indiquen las actividades a realizar con el tipo de residuos a generar en m ³ y toneladas. 6. Homologar los residuos a generar en los formatos de DCA, de PMRCD, en la Memoria de Cálculo y en los lineamientos de la DCA. Nota: El formato de DCA queda sujeto a revisión una vez atendidas las observaciones de la presente lista de chequeo. <i>Presenta identificación oficial (INE) de Manuel Sotero Barragán Sánchez con no. de folio: 0082049364672 vigente</i> <i>Presenta Escritura del Promoviente No. 18,640 de fecha 25/04/2002.</i> <i>Presenta Póliza del Promoviente No. 5,975 de fecha 02/07/2019, en el cual acredita a Manuel Sotero Barragán Sánchez como Representante Legal</i> <i>Presenta Cédula de Identificación Fiscal del promoviente con RFC: AFS0204292H6.</i>
4	Documento que acredite la propiedad o posesión del predio, o que demuestre las facultades del Promoviente para realizar la obra en el área de intervención. ¹			X	7. Presentar Contrato de Obra Pública firmado por todos sus participantes. 8. Presentar el Catálogo de Conceptos firmado. <i>Presenta Contrato de Obra Pública No. AIZT-DG000U-L-P-O-13-2025 de fecha 03/09/2025 sin firmar por todos sus participantes</i> <i>Presenta Catálogo de Conceptos sin firmar.</i>
5	Constancia de Alineamiento y Número Oficial (CANO) vigente o pago de renovación. ¹	NO APLICA	NO APLICA		





6	Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo (CUZUS) vigente o pago de revalidación anual, o documento que autorice el uso del suelo pretendido, emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUUVI) o la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DGCORENADR).	NO APLICA	NO APLICA
7	Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos vigente emitido por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX). ¹	NO APLICA	NO APLICA
8	<p>Declaratoria de Cumplimiento Ambiental (DCA) de acuerdo con las características del Proyecto, con firma autógrafa del Prestador de Servicios Ambientales (PSA) en cada una de sus páginas.</p> <p>8.1 Programa calendarizado de las actividades y etapas del Proyecto.</p> <p>8.2 Memoria fotográfica del predio o sitio de intervención, incluyendo coincidencias y características ecológicas relevantes (arbolado y áreas verdes existentes), legible, a color, con fecha de toma y pie de foto (breve descripción).</p> <p>8.3 Croquis o plano de localización del predio o sitio de intervención en donde se pretende desarrollar el Proyecto.</p> <p>8.4 Memoria descriptiva de la obra o actividad proyectada desde la preparación del sitio, construcción e instalaciones, incluyendo cuadro de distribución de superficies e indicando el uso anterior del predio.</p> <p>8.5 Planos del Proyecto:</p> <p>8.5.1 Arquitectónicos de cortes, fachadas y plantas o diagramas de obra acotados y a escala, con cuadro de distribución de áreas, en formato PDF y AutoCAD (DWG), que incluya:</p> <p>8.5.2 Topográfico del proyecto ejecutivo georreferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte; Datum WGS84, en formato PDF y AutoCAD (DWG), que incluya:</p> <p>8.5.3 Layer de poligonal de lindero del predio (físico y conforme a escrituras) o área de intervención del Proyecto.</p> <p>8.5.3.1 Cuadro de construcción (vértices, rumbos, distancias, superficies y coordenadas X, Y) de la poligonal del predio o área de intervención.</p> <p>8.5.3.2 Layer de mobiliario urbano existente.</p> <p>8.5.3.3 Layer achurado de la superficie de desplante o del área de intervención (construcción, demolición, excavación, etc.).</p> <p>8.5.3.4 Accesos acotados.</p> <p>8.5.3.5 Layer del arbolado existente (interior y/o exterior), indicando: número de identificación, especie, estado, tratamiento y coordenadas X, Y.</p> <p>8.5.3.6 Layer achurado de las superficies de área verde y/o permeable, actual y por afectar.</p> <p>8.5.3.7 Escrito firmado por el Promoviente o Representante Legal; mediante el cual, se manifieste respecto a la diferencia de superficies del predio e indique a qué superficie deberá apegarse el Proyecto.</p> <p>Memorias descriptivas de instalaciones:</p> <p>8.5.4 Hidráulica, Sanitaria, Pluvial y Gas. Anexar Planos.</p> <p>8.5.5 Propuesta de cumplimiento de la NADF-008-AMBT-2017.</p> <p>8.6 Inversión del Proyecto y monto destinado a la implementación de las medidas de prevención, mitigación y compensación.</p> <p>8.7 Requerimientos de equipos, maquinaria, personal, materiales, obras y servicios de apoyo,</p>	X	<p>9. Especificar en la descripción del proyecto si la intervención de banquetas, guarniciones y balizamiento se realizarán en ambas calles (calle 5 y 6) o solo en una de ellas.</p> <p>10. Especificar en la descripción del proyecto la actividad (demolición y reconstrucción de rampa existente o construcción de una nueva) a realizar en la rampa de concreto hidráulico mencionada en el apartado "G. Guarniciones".</p> <p>→ Rampa de concreto hidráulico de 15 cm de espesor fraguado (con material de arena y grava reciclada) con refuerzo de malla electrosoldada 66-66 acabado rayado para obtener superficie antideslizante sobre una superficie de 150 m² (ciento cincuenta metros cuadrados). ¶</p> <p>Fragmento de los lineamientos de DCA</p> <p>11. Especificar en la descripción del proyecto la actividad por la cual se generarán los residuos de demolición tipo D mencionados.</p> <p>→ Demolición por medios manuales de muros de tabique o block de residuos sólidos de manejo especial de Tipo D (Mampostería con recubrimiento), con un volumen de 24 m³ (veinticuatro metros cúbicos). ¶</p> <p>→ Demolición por medios manuales de muros de tabique o block de residuos sólidos de manejo especial de Tipo D (Mampostería con recubrimiento), con un volumen de 28.5 m³ (veintiocho punto cinco metros cúbicos). ¶</p> <p>Fragmento de los lineamientos de DCA</p> <p>12. Indicar en la descripción del proyecto a dónde se llevará el agua bombeada extraída de las zanjas de intervención.</p> <p>→ Bombeo para desague en zanjas o cajones con bomba de 102 mm (ciento dos milímetros) (4") de diámetro. ¶</p> <p>Fragmento de los lineamientos de DCA</p> <p>13. Manifestarse respecto a los residuos a generar por las siguientes actividades mencionadas en la descripción de las obras, indicando quién será el responsable de la recuperación, manejo, transporte y almacenamiento. De ser el caso, considerar los residuos a generar en la sumatoria final.</p> <p>→ Retiro de 44 pza. (cuarenta y cuatro piezas) de registro de polietileno o metálico pluvial de banqueta existente. ¶</p> <p>→ Retiro de 45 pza. (cuarenta y cinco piezas) de registro de polietileno o metálico pluvial de banqueta existente. ¶</p> <p>Fragmentos de los lineamientos de DCA</p> <p>14. Corregir la fecha del contrato y de inicio de obras colocadas en los lineamientos de la DCA, toda vez que, no coinciden con lo indicado en el Contrato de Obra Pública.</p> <p>Respecto al inicio de obras, manifestado correspondiente al 15 de agosto de 2025 señalado en el Contrato de Obra Pública (COP) con número AIZT-DGODU-LP-L-013-2025 de fecha 03 de agosto de 2025 se presenta escrito manifestando el no inicio de obras hasta contar con la autorización ambiental de impacto emitida por la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental (DGEIRA) de la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA). ¶</p> <p>Fragmento de los lineamientos de DCA</p>





<p>energía, agua y recursos naturales en su caso, durante la preparación del sitio; construcción e instalaciones; operación y mantenimiento del Proyecto.</p> <p>8.8 Estimación de contaminantes (residuos, emisiones, ruido, descargas) a generar durante la preparación del sitio; construcción e instalaciones; operación y mantenimiento del Proyecto.</p> <p>8.9 Programa de operación que incluya la forma y características de transporte y de almacenamiento de materias primas, productos finales, subproductos y combustibles; así como, diagrama de flujo de operación.</p> <p>8.10 Programa de abandono del sitio y restauración ambiental.</p> <p>8.11 Medidas de prevención, mitigación y compensación correspondientes.</p> <p>8.12 Declaración referente a los artículos 40 de la LACM y 92 del RIAF firmada por el PSA.</p> <p>Nota: Presentar versión digital Word y PDF de la DCA y sus anexos, en original y copia para consulta pública, firmada en formato físico y PDF por la persona responsable de su elaboración.</p>	<p>CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO</p> <p>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALCALDÍA DE CALCO DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO</p> <p>TIPO DE INTERVENCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</p> <p>NÚMERO DE CONTRATO: AFE 00001-UP-13-2025</p> <p>FECHA DEL CONTRATO: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025</p> <p>FECHA DE INICIO: 16-09-2025</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 30-12-2025</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DÍAS NATURALES</p> <p>Captura de pantalla del Contrato de Obra Pública</p> <p>15. Indicar en el apartado "11.2.1 Ubicación física del Proyecto" el código postal correspondiente a los tramos de intervención.</p> <p>16. Presentar en el apartado "11.2.2 Uso de suelo" el mapa de zonificación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la alcaldía Iztacalco (http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programas/programasdelegacionales/PLANO-E3-DIVULGACION-C3-93N-PDDU-IZTACALCO.pdf) correspondiente a los dos calles de intervención, donde se visualicen las zonificaciones mencionadas en los lineamientos.</p> <p>11.2.2 → Uso de suelo¶</p> <p>Conforme a lo señalado en el Programa de Desarrollo Urbano, así como, el Sistema de Información Geográfica de la SEDUVI señala que las diferentes colonias corresponden a diversas zonificaciones correspondientes a Habitacionales mixtos, Comerciales, Equipamiento y Esenciales Abiertos¶</p> <p>Fragmento de los lineamientos de DCA</p> <p>17. Presentar como anexo un croquis general de las obras a realizar en cada una de las dos calles, señalando tramos de intervención y vías de acceso.</p> <p>18. Incluir en el registro fotográfico imágenes representativas de las actividades a realizar en cada una de las calles (construcción de cajas, suministro registros, coladeras y brocales, rampa de concreto, superficies de balizamiento, etc.), indicando en el pie de foto la actividad a realizar en la vista que se observa. Lo anterior, con la finalidad de tener una mayor referencia de las obras y constatar la no afectación de arbolado y área verde.</p> <p>19. Manifestarse respecto al siguiente párrafo de los lineamientos; toda vez que, el proyecto se trata de una obra en vía pública.</p> <p>• Limpieza final. Al término de la obra pública y previo a su entrega y entrada en operación, se realizará el retiro de todo el material sobrante en la construcción tanto de interiores como de exteriores¶</p> <p>Fragmento de los lineamientos de DCA</p> <p>20. Verificar que la información corresponda a las obras del presente proyecto; o bien, manifestarse al respecto.</p> <p>11.3.3. Croquis de tipos de vegetación y condiciones actuales¶</p> <p>Aunque de acuerdo con el ANEXO-10 de las colonias a estabilizarse el alumbrado se encuentran una gran cantidad de árboles; sin embargo, para el Proyecto a desarrollar correspondiente a esta Declaratoria de Cumplimiento Ambiental no se afectará ningún individuo arbóreo, ni tampoco ninguna área verde.¶</p> <p>Fragmento de los lineamientos de DCA</p> <p>21. Manifestarse respecto a los siguientes materiales a utilizar en el proyecto. De ser el</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





				<p>caso, incluir las actividades en la descripción del proyecto.</p> <p>Tabla 3. Materiales a utilizarse en el Proyecto</p> <table border="1"> <tr><td>Concreto</td><td>Plataforma embarcadas</td></tr> <tr><td>Malta electrolítica</td><td>Plataforma embarcadas</td></tr> <tr><td>Cemento</td><td>Plataforma embarcadas</td></tr> <tr><td>Alumina</td><td>Plataforma embarcadas</td></tr> <tr><td>Tejados</td><td>Camión materializa</td></tr> <tr><td>Acero de refuerzo</td><td>Plataforma materializa</td></tr> </table>	Concreto	Plataforma embarcadas	Malta electrolítica	Plataforma embarcadas	Cemento	Plataforma embarcadas	Alumina	Plataforma embarcadas	Tejados	Camión materializa	Acero de refuerzo	Plataforma materializa										
Concreto	Plataforma embarcadas																									
Malta electrolítica	Plataforma embarcadas																									
Cemento	Plataforma embarcadas																									
Alumina	Plataforma embarcadas																									
Tejados	Camión materializa																									
Acero de refuerzo	Plataforma materializa																									
				<p>Tabla 4. Materiales a utilizarse en el Proyecto</p> <table border="1"> <tr><td>Yeso</td><td>Plataforma materializa</td></tr> <tr><td>Arboles, plantas y arbustos</td><td>Camión materializa</td></tr> </table> <p>Fragmento de los lineamientos de DCA</p>	Yeso	Plataforma materializa	Arboles, plantas y arbustos	Camión materializa																		
Yeso	Plataforma materializa																									
Arboles, plantas y arbustos	Camión materializa																									
				<p>22. Manifestarse respecto a los árboles a conservarse y el área verde mencionada en los lineamientos.</p> <p>II.3.13 Requerimientos de agua</p> <p>Para actividades de la obra, durante la etapa de preparación del sitio y construcción se contralarán pipas de agua tratada para las actividades de la obra y el riego de los árboles a conservarse por parte del Proyecto junto con su área verde con una demanda aproximada de 2 a 4 m³ (dos a cuatro metros cúbicos) de agua tratada por día.</p> <p>Fragmento de los lineamientos de DCA</p>																						
				<p>23. Colocar en la siguiente tabla los residuos de demolición tipo D mencionados en la descripción del proyecto. O bien, manifestarse al respecto.</p> <p>Demolición por medios manuales de muros de tabique o block de residuos sólidos de manejo especial de Tipo D. (Mampostería con recubrimiento), con un volumen de 24 m³ (veinticuatro metros cúbicos).</p> <p>Demolición por medios manuales de muros de tabique o block de residuos sólidos de manejo especial de Tipo D. (Mampostería con recubrimiento), con un volumen de 28.3 m³ (veintiocho punto cinco metros cúbicos).</p> <p>Fragmento de los lineamientos de DCA</p>																						
				<p>24. Incluir en la descripción del proyecto el volumen de excavación (con relleno); así como la cantidad de residuos de construcción y demolición por el corte con sierra</p> <p>Tabla 6. Residuos que serán generados en el Proyecto. Elaboración propia, 2025</p> <table border="1"> <thead> <tr><th colspan="2">Residuos de la construcción</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>Volumen de residuos Tipo A</td><td>m² / kg</td></tr> <tr><td>Volumen de residuos Tipo B</td><td>m² / kg</td></tr> <tr><td>Volumen de residuos Tipo C</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>Volumen de residuos Tipo D</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>Volumen de residuos Tipo E</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>Volumen de residuos Tipo F</td><td>1,975.99 / 2,173.59</td></tr> <tr><td>Volumen de residuos Tipo G</td><td>3,758.64 / 4,134.50</td></tr> <tr><td>Volumen de residuos Tipo H</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>Volumen de residuos Tipo I</td><td>0.00</td></tr> <tr><td>Total</td><td>5,734.63 / 6,308.09</td></tr> </tbody> </table> <p>Fragmentos de los lineamientos de DCA</p>	Residuos de la construcción		Volumen de residuos Tipo A	m ² / kg	Volumen de residuos Tipo B	m ² / kg	Volumen de residuos Tipo C	0.00	Volumen de residuos Tipo D	0.00	Volumen de residuos Tipo E	0.00	Volumen de residuos Tipo F	1,975.99 / 2,173.59	Volumen de residuos Tipo G	3,758.64 / 4,134.50	Volumen de residuos Tipo H	0.00	Volumen de residuos Tipo I	0.00	Total	5,734.63 / 6,308.09
Residuos de la construcción																										
Volumen de residuos Tipo A	m ² / kg																									
Volumen de residuos Tipo B	m ² / kg																									
Volumen de residuos Tipo C	0.00																									
Volumen de residuos Tipo D	0.00																									
Volumen de residuos Tipo E	0.00																									
Volumen de residuos Tipo F	1,975.99 / 2,173.59																									
Volumen de residuos Tipo G	3,758.64 / 4,134.50																									
Volumen de residuos Tipo H	0.00																									
Volumen de residuos Tipo I	0.00																									
Total	5,734.63 / 6,308.09																									





<p>tipo F que si se consideran en la Tabla 8, de los lineamientos y en la Memoria de Cálculo. (La totalidad de residuos a generar deben coincidir a lo largo de los lineamientos y todos los anexos presentados).</p> <p>25. Corregir el siguiente apartado; toda vez que, no coincide con las obras del presente proyecto. O manifestarse al respecto. "11.4.9.6-Generación de ruido"</p>				<p>No aplica esta sección para el Proyecto, sobre la pista de atletismo y/o las canchas. <i>Fragmento de los lineamientos de DCA</i></p> <p>26. Verificar y corregir dentro el apartado "III. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MINIMIZACIÓN, RESTAURACIÓN, COMPENSACIÓN O MEJORAMIENTO AMBIENTAL" la información que no corresponda a las obras del presente proyecto.</p> <p>F. → Se implementará la colocación de comederos, bebederos y refugios para la fauna presentes al exterior del Domicilio con la finalidad de preservar la biodiversidad existente en el sitio."</p>
				<p>ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO La etapa de preparación del sitio se refiere a las actividades que se llevan a cabo antes del inicio de la construcción del Proyecto: trazo, excavación y nivelación de las áreas, instalación de bottega temporal, caseta de vigilancia, comedor y oficina."</p> <p>Ejemplo de fragmento de los lineamientos de DCA donde se coloca información que no corresponde a la obra</p>
				<p>27. Homologar los residuos a generar en los formatos de DCA, de PMRCD, en la Memoria de Cálculo y en los lineamientos de la DCA.</p> <p>28. Cambiar "construcción" por "rehabilitación" en el archivo "Carta Responsiva CF.docx"; o bien, manifestarse al respecto. La que suscribe M. en C. Alba Nayeli Medina Sánchez en mi carácter de Prestadora de Servicios Ambientales en la elaboración de la Declaración de Cumplimiento Ambiental (DCA) del Proyecto denominado "Atención a la red de drenaje y tomas domiciliarias de agua potable, balizamiento y banquetas en calles 5 y 6 de la col. Agrícola Panitlán de la Alcaldía Iztacalco (FAIS)" Contrato de Obra Pública (COP) con número AIZT-DGODU-LP-L-0-13-2025 de fecha 03 de septiembre de 2025, por mi propio derecho y bajo protesta de decir verdad expongo lo siguiente"</p> <p><i>Captura de pantalla del archivo</i></p>
				<p>29. Corregir la fecha de inicio en el escrito de no inicio de obras; toda vez que, no coincide con lo indicado en el COP. Cabe señalar que la fecha de inicio de del Contrato de Obra Pública AIZT-DGODU-LP-L-0-13-2025 señala como fecha de inicio 03 de septiembre de 2025 sin embargo, esto comentado con la autoridad correspondiente en este caso la Alcaldía Iztacalco, menciona que solo es por proceso administrativo de concursos y licitaciones de la misma Alcaldía y por lo tiempos administrativos estipulados, no obstante, las obras y actividades de la DCA comenzarán hasta que se obtenga la autorización en impacto ambiental y demás autorizaciones correspondientes."</p> <p><i>Captura de pantalla del escrito de no inicio de obras</i></p>
				<p>30. Manifestarse respecto al predio mencionado en el escrito de no afectación; toda vez que, en la descripción del proyecto se indica que las obras se realizarán en el espacio público.</p>

FECHA DE INICIO: **05-09-2025**

Captura de pantalla del COP





	<p>9 9.1 Memoria de Cálculo de residuos de manejo especial a generar señalados en el PMRCD. 9.2 Convenio o contrato vigente con la planta de reciclaje de residuos de la construcción y demolición manifestada en el PMRCD, adjuntando original y copia para su debido cotejo, según corresponda, mediante el cual, garantice el reciclaje de los residuos a generar.</p>		<p>El que suscribe, MANUEL SOTERO-BARRAGAN-SANCHEZ con Registro Federal de Contribuyente (RFC) BASM730127LD1 en mi carácter de representante legal de la empresa denominada ABC-Estudio, S.A. de C.V. con Registro Federal de Contribuyente (RFC) AE50204292H6 promotor del Proyecto denominado "Atención a la red de drenaje y tomas domiciliarias de agua potable, balizamiento y banquetas en calles 5 y 6 de la col. Agrícola Panitlán de la Alcaldía Iztacalco (FAIS)" con Contrato de Obra Pública (COP) con número AIZT-DGODU-LP-L-0-13-2025 de fecha 03 de septiembre de 2025, bajo protesta de decir verdad declaro que, para esta Declaratoria de Cumplimiento Ambiental de rehabilitación, no se realizará la afectación de ningún arbol al interior, ni al exterior del predio y ni tampoco del área verde, y por el contrario se pretende, de acuerdo al catálogo de conceptos la rehabilitación de las áreas verdes con la plantación de diversas especies conforme a la norma ambiental aplicable. X</p> <p>Captura de pantalla del escrito de no afectación.</p> <p>31. Dirigir todos los escritos a Amado Ríos Valdez Director General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental. Presentarlos con fecha vigente y firmas autógrafas. Inversión total del Proyecto \$ 45,859,765.70. Para las actividades de mitigación de impacto ambiental se destinará el 1% equivalente a \$458,597.65.</p> <p>Equipo básico como revolvedora, soldadora, cortadora manual, vibrador, martillo, etc. 20 personas 443 L de diésel, 180 m³ de agua tratada para la obra y 2 garrafones de 20 L al día de agua potable, residuos de demolición, excavación y construcción, hace mención de las emisiones a la atmósfera. No se incluyen actividades de operación y mantenimiento debido a que la alcaldía Iztacalco será la encargada del mantenimiento una vez concluida la intervención.</p> <p>Estas obras son responsabilidad de la alcaldía Iztacalco. Vida útil de 99 años.</p>																		
	<p>32. Colocar el número de Contrato de Obra Pública después del nombre del proyecto. ATENCIÓN A LA RED DE DRENAJE Y TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, BALIZAMIENTO Y BANQUETAS EN CALLES 5 Y 6 DE LA COL. AGRICOLA-PANITILAN DE LA ALCALDIA IZTACALCO (FAIS)</p> <p>Fragmento del formato de PMRCD</p>		<p>33. Colocar en el apartado "VIII. GENERACIÓN Y MANEJO DE LOS RCD" todos los residuos de excavación a generar, indicando la clave de manejo (RFO Reciclaje Fuera de Obra o bien RU Reuso) donde corresponda, de acuerdo a lo indicado en la Memoria de Cálculo.</p> <p>Fragmento del formato de PMRCD</p> <table border="1" data-bbox="1101 273 1347 541"> <thead> <tr> <th>TIPO</th> <th>HO</th> <th>TON</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Excavación</td> <td>8 418.84</td> <td>8,250.72</td> </tr> <tr> <td>Excavación Reuso</td> <td>4 560.20</td> <td>5,193.22</td> </tr> <tr> <td>Demolición</td> <td>58.93</td> <td>64.49</td> </tr> <tr> <td>Demolición</td> <td>1,270.95</td> <td>1,408.85</td> </tr> <tr> <td>Construcción</td> <td>697.04</td> <td>768.74</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO	HO	TON	Excavación	8 418.84	8,250.72	Excavación Reuso	4 560.20	5,193.22	Demolición	58.93	64.49	Demolición	1,270.95	1,408.85	Construcción	697.04	768.74
TIPO	HO	TON																			
Excavación	8 418.84	8,250.72																			
Excavación Reuso	4 560.20	5,193.22																			
Demolición	58.93	64.49																			
Demolición	1,270.95	1,408.85																			
Construcción	697.04	768.74																			





10	Formato de Afectación de Arbolado, Área Verde y de Área Permeable, debidamente requisitado y firmado por el Promovente o Representante Legal, Dictaminador Técnico y PSA en dos juegos originales; así como, lo siguiente firmado por el Dictaminador Técnico y/o el tercero especialista responsable de su elaboración según corresponda:	NO APLICA*	<p>34. Una vez subsanadas las observaciones 11 y 23., homologar los residuos tipo D en los apartados correspondientes del formato de PMRCD y en la Memoria de Cálculo de ser el caso.</p> <p>35. Manifestarse respecto al tipo de residuos que se generarán en la intervención de banquetas y guarniciones; toda vez que, en el concepto se indica "concreto hidráulico", mientras que en el tipo se indica "F" de mezal asfáltica.</p> <table border="1" data-bbox="454 73 787 745"> <thead> <tr> <th colspan="4">BANQUETAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Demanda de "Residuos" generados de actividades</td> <td>1</td> <td>179.20</td> <td>5.18</td> </tr> <tr> <td>Evaluación final</td> <td>2</td> <td>179.48</td> <td>5.18</td> </tr> <tr> <td>Cobertura de área por parte de "Formas" de banquetas</td> <td>3</td> <td>1.17</td> <td>3.25</td> </tr> <tr> <td>Contribución de residuos de concreto hidráulico</td> <td>4</td> <td>362.33</td> <td>5.51</td> </tr> <tr> <td colspan="4">RESIDUOS</td> </tr> <tr> <td>Demanda de "Residuos" generados de actividades</td> <td>5</td> <td>47.42</td> <td>1.41</td> </tr> <tr> <td>Evaluación final</td> <td>6</td> <td>47.14</td> <td>1.37</td> </tr> <tr> <td>Contribución de residuos de concreto hidráulico</td> <td>7</td> <td>27.00</td> <td>0.77</td> </tr> <tr> <td>Contribución de residuos de concreto hidráulico</td> <td>8</td> <td>120.33</td> <td>1.73</td> </tr> <tr> <td>Contribución de "Residuos" de concreto hidráulico</td> <td>9</td> <td>193.33</td> <td>2.81</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Captura de pantalla de la Memoria de Cálculo</td> </tr> </tbody> </table> <p>36. Señalar en la Memoria de Cálculo cuales áreas son las que se contabilizan para obtener la superficie total de intervención de 18,851.24 m² indicados en la descripción del proyecto.</p> <p>37. Colocar al final de la Memoria de Cálculo la siguiente leyenda respecto a la generación de residuos peligrosos: "Esta promoviente manifiesta tener conocimiento de que, la autorización la Declaratoria de Cumplimiento Ambiental, para este proyecto, no nos exime para que se tramiten y en su caso, obtengan las autorizaciones, concesiones, licencias, permisos y similares que sean requeridos por esta u otras instancias, cuando así lo consideren las leyes, reglamentos y normatividad que corresponda aplicar al gobierno de la Ciudad de México y/o a las autoridades federales correspondientes; por lo que, como promoviente quedo obligado a informar previamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en caso de que del resultado de los trabajos de ejecución del proyecto, se generen residuos peligrosos como lo son residuos de impermeabilizante, aceites, solventes hidrocarburos y sus contenedores, así como todo aquel residuo contaminado por alguna sustancia con características peligrosas; lo anterior, a efecto de que la autoridad competente determine lo conducente."</p> <p>38. Homologar los residuos a generar en los formatos de DCA, de PMRCD, en la Memoria de Cálculo y en los lineamientos de la DCA.</p> <p>39. Presentar Convenio con la Planta de Reciclaje; o bien, escrito firmado autógrafamente por el PSA y el Promoviente mediante el cual se manifieste que se obtendrá el convenio o contrato vigente con la Planta de Reciclaje señalada en el PMRCD</p> <p>Nota: El formato de PMRCD y Memoria de Cálculo quedan sujetos a revisión una vez atendidas las observaciones en la presente lista de chequeo.</p> <p>Presenta escrito de no afectación de arbolado y área verde y/o permeable</p> <p>*NOTA- Estos escritos quedan sujetos a revisión una vez subsanadas las observaciones anteriores.</p>	BANQUETAS				Demanda de "Residuos" generados de actividades	1	179.20	5.18	Evaluación final	2	179.48	5.18	Cobertura de área por parte de "Formas" de banquetas	3	1.17	3.25	Contribución de residuos de concreto hidráulico	4	362.33	5.51	RESIDUOS				Demanda de "Residuos" generados de actividades	5	47.42	1.41	Evaluación final	6	47.14	1.37	Contribución de residuos de concreto hidráulico	7	27.00	0.77	Contribución de residuos de concreto hidráulico	8	120.33	1.73	Contribución de "Residuos" de concreto hidráulico	9	193.33	2.81	Captura de pantalla de la Memoria de Cálculo			
BANQUETAS																																																			
Demanda de "Residuos" generados de actividades	1	179.20	5.18																																																
Evaluación final	2	179.48	5.18																																																
Cobertura de área por parte de "Formas" de banquetas	3	1.17	3.25																																																
Contribución de residuos de concreto hidráulico	4	362.33	5.51																																																
RESIDUOS																																																			
Demanda de "Residuos" generados de actividades	5	47.42	1.41																																																
Evaluación final	6	47.14	1.37																																																
Contribución de residuos de concreto hidráulico	7	27.00	0.77																																																
Contribución de residuos de concreto hidráulico	8	120.33	1.73																																																
Contribución de "Residuos" de concreto hidráulico	9	193.33	2.81																																																
Captura de pantalla de la Memoria de Cálculo																																																			





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO
Pre Folio 2025: 1574

11	<p>2015.</p> <p>Estudio de Mecánica de Suelos firmado por el responsable de su elaboración y/o aprobación, adjuntando copia de su Cédula Profesional.</p> <p>11.1 Apartado sobre el análisis Geofísico o Geológico (Georadar o tomografía eléctrica) realizado sobre la anomalía geológica (falla, fractura, cavidad, caverna, mina, etc.).</p> <p>11.2 Propuesta de tratamiento y/o estabilización de taludes, firmada por el responsable de su elaboración y/o aprobación, adjuntando copia de su Cédula Profesional.</p> <p>11.3 Carnet de Director Responsable de Obra vigente.</p>	NO APLICA	NO APLICA
12	<p>Documento de autorización, opinión, dictamen, concesión, delimitación o Visto Bueno emitido por: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Secretaría de Movilidad (SEMOVI), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), SACMEX, Instituto Nacional de la Seguridad de las Construcciones (ISC), DGCORENADR, Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental (DGSANPAVA), entre otros, de acuerdo con las características del predio, sitio de intervención o del Proyecto.¹</p>	NO APLICA	NO APLICA
13	<p>Licencia de Construcción, Registro de Manifestación de Construcción, Aviso de Terminación de Obra y/o Autorización de Ocupación de las construcciones existentes.¹</p>	NO APLICA	NO APLICA
14	<p>Documento o estudio elaborado conforme a la normatividad ambiental aplicable, que acredite que el sitio no rebasa los límites máximos permisibles de contaminantes en caso de posible contaminación del suelo debido al uso anterior del predio o sitio de intervención.</p> <p>El pago de derechos de evaluación, queda sujeto al cumplimiento irrestricto de las observaciones realizadas en el presente formato, amparando únicamente un máximo de tres revisiones.</p> <p>El PSA es responsable ante la DGEIRA de la calidad y veracidad de la información presentada; por lo que, en caso de comprobarse dolo, mala fe o falsedad en la información, se le impondrán las sanciones administrativas que conforme a derecho correspondan.</p> <p>¹ Presentar original y copia legible para cotejo (verificar que el original y la copia coincidan).</p> <p>Notas adicionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Colocar fecha en los escritos al momento de su presentación. <p>No es omiso señalar que, los formatos NO deberán de contener algún sello ajeno a esta Unidad Administrativa, la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental (DGEIRA), así mismo, la alteración, modificación, suprimir, eliminar, quitar los formatos que se presentan ante esta DGEIRA, con el fin de dar un correcto control y evitar las sanciones correspondientes.</p>	NO APLICA	NO APLICA

REVISÓ ELABORÓ

Jefatura de Unidad Departamental de Infraestructura Pública

J

